

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO
Director General

DE: GERMAN MORENO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Resultados del Seguimiento a recomendaciones III Trimestre 2021

FECHA: 26/10/2021

Reciba un cordial saludo,

La oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales conferidas en la normatividad aplicable vigente y en cumplimiento del Programa anual de auditoria de Gestión Independiente, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Control Interno, gestionó el seguimiento a las recomendaciones del III trimestre 2021 el cual es insumo para el mejoramiento continuo de los procesos misionales, de apoyo y estratégicos de la UNGRD en cumplimiento de los objetivos institucionales.

Resultados del seguimiento a la matriz

La Oficina de Control Interno realizo auditoria, seguimiento y/o acompañamiento a:

- Informe Austeridad del Gasto II trimestre 2021
- Informe de Seguimiento de Evaluación por Dependencias vigencia 2020 y I semestre 2021
- Informe de seguimiento a los Controles del Proceso Disciplinario
- Informe de Seguimiento Mapa de riesgos y Oportunidades III Cuatrimestre 2020 Y II cuatrimestre 2021.
- Informe de Seguimiento al reporte de PQRDS Segundo semestre 2021
- Informe Auditoria Nómina diciembre de 2020 a julio 2021
- Informe de Proyectos e Infraestructura
- Informe Seguimiento de Tesorería primer semestre 2021
- Auditoría interna Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo 2021
- Auditoria-SGSST-ISO-45001-2021.pdf

Derivado de estos seguimientos se rindieron los informes respectivos dejando plasmadas allí una serie de recomendaciones para que las áreas o procesos de la entidad las tomaran en consideración.

El seguimiento a las recomendaciones atiende lo establecido en las normas internacionales de auditoría en las que se establece que la actividad de auditoría interna debe evaluar las recomendaciones que han sido presentadas en sus informes de seguimiento y evaluación a la alta Dirección y a los líderes de áreas, con el fin de mejorar los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno de estos. Con este informe se pretende identificar algunas debilidades en materia de gestión que son importantes mencionar para establecer oportunamente las acciones de mejora.

A continuación, se muestra el balance que arroja el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno a las recomendaciones emitidas por la OCI durante el III trimestre de 2021:

INFORME	TOTAL RECOMENDACIONES	ACOGIDAS		PARCIALMENTE		NO ACOGIDAS	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Informe Austeridad del Gasto II trimestre 2021.	4	1	25%	0	0%	3	75%
Informe de Seguimiento de Evaluación por Dependencias vigencia 2020 y I semestre 2021	38	16	42%	0	0%	22	58%
Informe de seguimiento a los Controles del Proceso Disciplinario	1	1	100%	0	0%	0	0%
Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD; III Cuatrimestre 2020	3	0	0%	2	67%	1	33%
Informe de Seguimiento al reporte de PQRDS Primer Semestre del año 2021	1	0	0%	0	0%	1	100%
INFORME-AUDITORIA-NOMINA-UNGRD.pdf	15	0	0%	8	53%	7	47%
Informe-Auditoria-Proyectos-Infraestructura.pdf	7	1	14%	1	14%	5	71%
Informe-Seguimiento-Tesoreria.pdf	3	2	67%	0	0%	1	33%
Resultado-de-Auditoria-SGSST-ISO-45001-2021.pdf	3	3	100%	0	0%	0	0%
TOTAL	75	24	32%	11	15%	40	53%

Como se muestra en el cuadro anterior, del total de recomendaciones emitidas, el 32% fueron acogidas, el 15% se acogieron parcialmente y el 53% no se acogieron.

Estadísticas de los estados de las recomendaciones emitidas en informes de control interno.

- Análisis por periodo:**



Según los resultados que se muestran en esta gráfica, en el III trimestre 2021 se hicieron 75 recomendaciones; de las cuales el 32% fueron acogidas, el 15% se acogieron parcialmente y el 53% no se acogieron. Al analizar la comparación con los periodos anteriores se concluye que el comportamiento es similar, la única variación radica en el total de recomendaciones por periodo.

- Análisis por proceso:**



Se ilustra en esta gráfica el nivel de criticidad de cada uno de los procesos:

- Las recomendaciones acogidas han sido analizadas, aceptadas y ejecutadas oportunamente por los procesos.
- Las recomendaciones acogidas de manera parcial han sido analizadas, aceptadas y se encuentra en proceso de ejecución toda vez que el informe donde se deja dicha recomendación fue emitido no hace más de 15 días.
- Las recomendaciones no acogidas corresponden en su gran mayoría a que el proceso no dio respuesta alguna, en algunos casos los procesos no consideraron necesaria la acción y en casos especiales argumentaron no estar de acuerdo con el proceso de auditoría.

Situaciones evidenciadas:

- **No lectura ni socialización de los informes:** Se reitera esta situación toda vez que los procesos no están respondiendo a las recomendaciones debido a la poca socialización de los informes presentados por la Oficina de Control Interno en el interior de las áreas.
- **No se anexan evidencias:** Los procesos en su gran mayoría manifiestan acatar las recomendaciones, pero al momento de exigir las evidencias no las aportan por lo tanto las mismas se toman como no tomadas o no acatadas.
- **Rotación y debilidades de los líderes SIPLAG:** Los responsables de consolidar la información y entregarla a la oficina de control interno por lo general son contratistas nuevos o a punto de terminar su contrato, sostienen que su antecesor no dejó el insumo necesario para ejecutar dichas funciones; en otros casos están de comisión o vacaciones y no hay reemplazo.

Se reiteran las siguientes recomendaciones:

- Es de vital importancia que los líderes de los procesos realicen un análisis de las recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno en sus diferentes actividades de seguimiento y evaluación y, si se consideran viables, adoptarlas y dejar las evidencias que den cuenta de su aceptación. En caso contrario, informar a la Oficina de Control Interno los motivos por los cuales la recomendación no se acoge para tenerlo en cuenta en futuros seguimientos por parte de la Oficina de Control Interno. Los líderes de los procesos deben socializar el resultado de los informes y el líder SIPLAG se debe poner en la tarea de hacer seguimiento a las mismas durante los dos meses posteriores a la emisión de los informes.
- Se deben documentar todas las actividades que se realizan dentro de la entidad, con el fin de poder contar con las evidencias de la gestión que se realiza para el fortalecimiento del sistema de control interno y la mejora continua de los procesos.

- Revisar los informes realizados por la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta que estos son de tipo preventivo y buscan aportar al fortalecimiento de todo el sistema. Como resultado de la revisión de estos informes se debería presentar al Jefe de la Oficina de Control Interno, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del informe, el plan de mejoramiento respectivo o la constancia de registro de las recomendaciones en el aplicativo NEOGESTIÓN, soporte del SIPLAG.

Atentamente


GERMAN MORENO
Jefe Oficina de Control Interno

Se anexa: Tabla de seguimiento a recomendaciones.

Elaboró: Paulina Hernández Aldana / Ibeth Palacios Agudelo-OCI
Revisó: German Moreno /Jefe OCI
Aprobó: German Moreno/Jefe OCI

C.C.: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI

Dr. Fernando Carvajal – Secretario General
Dr. Gerardo Jaramillo – Subdirector General
Dra. Lina Marlene Dorado – Subdirectora Conocimiento del Riesgo
Dr. Ariel Enrique Zambrano Meza – Subdirector Manejo de Desastres
Dr. Guillermo Velandía – Subdirector Reducción del Riesgo
Dr. Juan José Neira Santacruz - Jefe Oficina Asesora de Planeación
Dra. Ana María Escobar – Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Dra. Amalia Fernández Velasco - Jefe Oficina Asesora Jurídica